# ACTA DE DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

En ……………………………………., a …… de ………………………………… de ...………., en la Escuela/Facultad de ………………………………………………………………………………..……… se reúne y constituye el Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral de D/Dª……………………………………….............................................. con D.N.I.: ……………………,

**El título de la tesis es:** “.......................................…………………………………………….………… …………………………………………………………………..………………………………….………..…………………………………” y ha sido dirigida por el/la/los doctores D./Dª ………………………………………………….………… …………………………………………………………………………………………………………………..……………………………….  
dentro del **programa de doctorado** en ……………………….…………………………………… …………………………………………....…… (según Real Decreto 99/2011, de 28 de enero).

**El Tribunal**, aprobado por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha en la reunión de …………………………………, está integrado por los siguientes doctores:

**Presidente/a**: D/Dª ……………………………………………………………..………….……………..

**Secretario/a**: D/Dª ……………………………………………………………..………….………………

**Vocal**: D/Dª ……………………………………………………………..………….………………………….

El Sr. Presidente significa que se ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los trámites previstos en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, y en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Tribunal declara abierta la sesión pública compareciendo ante él el/la doctorando/a.

El Secretario del tribunal da lectura al Artículo 14.4. y 14.7. del R.D. 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas de doctorado, según la modificación introducida por el R.D. 534/2013, de 12 de julio.

“*14.4. La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando del trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal*

*14.7. El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis en términos de “no apto”, “aprobado”, “notable” y “sobresaliente”.*

*El tribunal podrá otorgar la mención de cum laude si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido voto secreto positivo por unanimidad.*

*La universidad habilitará los mecanismos precisos para la materialización de la concesión final de dicha mención garantizando que el escrutinio de los votos para dicha concesión se realice en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis doctoral”.*

Siendo las …………… horas, y en aplicación de dichos preceptos, el doctorando da comienzo a su actuación, consistente en la exposición de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

Expuestas las opiniones de los miembros del tribunal sobre la tesis leída, y oídas las respuestas del doctorando a las cuestiones y objeciones formuladas por aquellos, el Presidente invita a los doctores presentes en la sala a que formulen las cuestiones y objeciones que consideren oportunas.

Posteriormente, el tribunal invita al doctorando y al público asistente a que se ausenten de la sala y, reunido en sesión privada, comienza su deliberación, para lo cual todos y cada uno de los miembros del tribunal exponen su criterio con respecto a la actuación del alumno en defensa de su tesis doctoral.

Concluye la deliberación del tribunal y, previa votación en sesión secreta, a las ….……..… horas se acuerda otorgar a la tesis doctoral la calificación de: ………………………………..…………..…. (\*)

Seguidamente, siendo el caso de que la tesis se ha calificado como “Sobresaliente”, cada miembro del tribunal emite un voto secreto para la propuesta de la Mención “*Cum Laude*”. Estos votos son introducidos en un sobre que a continuación es cerrado y firmado en la solapa por todos los miembros del tribunal. Dicho sobre será remitido por el Secretario del Tribunal a la Escuela Internacional de Doctorado, donde se llevará a cabo el recuento de votos. Si se emite en tal sentido el voto positivo por unanimidad de los miembros del tribunal se añadirá a la calificación de “Sobresaliente” la mención “Cum Laude” y se comunicará al doctorando, al director o directores de la tesis y al coordinador del programa de doctorado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EL/LA PRESIDENTE/A  Fdo.: ………………………………… | EL/LA VOCAL  Fdo.: ………………………………… | EL/LA SECRETARIO/A  Fdo.: ………………………………… |

-------------------  
(\*) NO APTO, APROBADO, NOTABLE o SOBRESALIENTE.